



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

D. A. N° 2284 /2011

ARICA, 14 ABR 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, entre la I. Municipalidad de Arica y el Instituto Nacional de la Juventud.
- b) Acuerdo N° 35/2010 de la Sesión Ordinaria N° 05 del Concejo Municipal, celebrada el día 03 de febrero del 2011 .
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundido, coordinado, sistematizado y actualizado por el D.F.L. N° 1-19.704.

DECRETO:

APRUÉBASE Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito suscrito con fecha 09 de febrero del 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y el Instituto Nacional de la Juventud, correspondiente a la infraestructura denominada "Telecentro" (Container), ubicada en Avenida Gonzalo Cerda N° 1981 de la Población San José, de esta comuna.

El referido Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, deberá entenderse reproducido, incorporado y formando parte integrante de este Decreto.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal y Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



WALDO LUCIO SANKÁN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WLSM/DPC/CCG/HAR/FBP/fbp.